

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

188**MADRID NÚMERO 42**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓNDOÑA ISMAEL PÉREZ MARTÍNEZ, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del
Juzgado de lo Social n.º 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 93/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido frente a ANGORTRANS IBÉRICA, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución: decreto declarando la insolvencia de la citada mercantil de fecha 23 de febrero de 2021.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ANGORTRANS IBÉRICA, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 23 de febrero de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.255/21)

